

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA FACILITAR UN ACOMPAÑAMIENTO DE REORGANIZACIÓN Y AJUSTE PARA LA ORGANIZACIÓN “ACCIÓN COLECTIVA POR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y LOS DERECHOS HUMANOS”

### A N T E C E D E N T E S

Educación en Voz Alta (EVA) – el fondo de la Alianza Mundial por la Educación (AME) para la promoción y responsabilidad social – apoya a la sociedad civil para que participe de manera activa e influyente en la conformación de la política educativa encaminada a satisfacer mejor las necesidades de las comunidades, en especial las poblaciones vulnerables y marginadas. La Alianza Mundial por la Educación (AME) dota los recursos que son gestionados por Oxfam Dinamarca.

La Alianza Mundial por la Educación (AME) se dedica a construir sistemas educativos más robustos en los países más vulnerables del mundo con objeto de asegurar un aprendizaje más incluyente y de calidad igualitaria. La AME reúne a gobiernos de los países en vías de desarrollo, así como a donantes, organizaciones internacionales, sociedad civil, organizaciones de docentes, sector privado y fundaciones. Tiene presencia activa en más de 65 países y prioriza el apoyo para países frágiles y afectados por conflicto.

Educación en Voz Alta tiene como meta general fortalecer la capacidad de la sociedad civil para que continúe promoviendo el aprendizaje, la equidad y el fortalecimiento de los sistemas a través de mejorar la participación de la sociedad civil, así como sus esfuerzos de fortalecimiento de la incidencia y asegurar transparencia, además de una mayor efectividad en la política educativa nacional y en los procesos de implementación.

#### Meta general de Educación en Voz Alta y sus tres objetivos

**Meta:** Reforzar la capacidad de la sociedad civil para impulsar las metas de la AME 2020 en aprendizaje, equidad y fortalecimiento de los sistemas a través de mejorar la participación de la sociedad civil y sus esfuerzos para fortalecer la incidencia y asegurar la transparencia, así como una mayor efectividad en la política educativa nacional y en los procesos de implementación.

Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3
<ul style="list-style-type: none"><li>•Fortalecer la participación de la sociedad civil nacional en la planeación, desarrollo y monitoreo de las políticas educativas con perspectiva de género.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Fortalecer los roles de la sociedad civil en la promoción de transparencia y rendición de cuentas de la política del sector educativo nacional y su implementación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Crear un ambiente facilitador global y transnacional más robusto para los esfuerzos de incidencia y transparencia de la sociedad civil nacional.</li></ul>

## ¿Cómo se implementa EVA?

El desarrollo de estrategias y actividades a través del fondo de Educación en Voz Alta ha dado lugar a la articulación de tres corrientes de financiamiento o “Componentes Operativos (CO)” encaminados a cumplir cada uno de los tres objetivos. Cada CO tiene un énfasis específico sobre uno de los tres objetivos.

El periodo de 2019 a 2021 consistió principalmente en facilitar la implementación de los proyectos del Componente Operativo 1 dirigido a Coaliciones Nacionales de Educación (CNE); así como de lanzar convocatorias y seleccionar a las organizaciones y alianzas beneficiarias de los componentes 2 y 3.

Durante el periodo de 2022-2024 las organizaciones beneficiarias de EVA de los tres componentes operativos implementan sus proyectos según sus propios contextos nacionales y áreas de *expertise*. Estos financiamientos representan una gama de novedosos enfoques temáticos y tácticos a lo largo de una diversidad de países de los que se beneficia el portafolio completo de EVA.

Para la operación y funcionamiento de EVA, Oxfam Dinamarca creó una estructura de coordinación conformada por una Unidad de Gestión Global ubicada en Copenhague y cuatro Unidades de Gestión Regionales que facilitan y monitorean el proceso de financiamiento de los tres componentes: dos en África, una en Asia y una para América Latina y el Caribe, esta última alojada en la oficina de Oxfam México.

La Unidad Regional para América Latina y el Caribe está basada en Ciudad de México y actualmente cuenta con organizaciones beneficiarias de los componentes operativos 1 y 2 en los siguientes países: Bolivia, Haití, Honduras y El Salvador.

Anteriormente, en el marco del componente operativo 1, la coalición en Nicaragua también recibió fondos durante 2020-2021, sin embargo, durante el primer semestre de 2022 la organización se vio afectada mediante la cancelación de su personería jurídica. En septiembre de 2022 el Foro de Educación funda en Costa Rica una nueva organización denominada Acción Colectiva por la Inclusión, Desarrollo y Derechos Humanos ACIDHU.

A partir de este momento, la Coalición Nicaragüense por la Educación (antes Foro de Educación y Desarrollo) se ve obligada por el contexto nacional a reubicarse y reorganizarse bajo su nuevo nombre ACIDHU, que pretende concebirse como una iniciativa regional, cuyos principales fines son:

- Promover la inclusión, el desarrollo y los derechos humanos.
- Promover la vigencia de los derechos humanos a través de la reflexión, el debate, la promoción, la incidencia y la construcción de propuestas colectivas de normativas y de políticas públicas.

Es en este contexto que la Unidad Regional de EVA se plantea la necesidad de acompañar a la coalición para el diseño de una estrategia de salida como organización beneficiaria a fin reajustar su Plan Estratégico, así como de diversificar sus fuentes de financiamiento.

## O B J E T I V O S

### Objetivo general

Acompañar a la organización “Acción Colectiva por la Inclusión Educativa y los Derechos Humanos” ACIDHU en el diseño de una estrategia de salida para la conformación de una iniciativa regional que les permita fortalecerse como organización y diversificar sus fondos.

### Objetivos específicos

- Elaborar una revisión documental de los antecedentes e información disponible del el Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua (FEDH-IPN).
- Acordar con la organización un plan de trabajo para el fortalecimiento organizacional a raíz de su reubicación en Costa Rica, que de manera enunciativa más no limitativa podría incluir: políticas institucionales, planeación estratégica, plan operativo anual, etcétera.
- Realizar un mapeo de donantes y agencias de cooperantes en la región.
- Facilitar un acompañamiento técnico para el diseño de proyectos que sean susceptibles para la obtención de fondos.

## P R O D U C T O S   E S P E R A D O S

1. Plan de Trabajo
2. Documentos acordados para el fortalecimiento organizacional
3. Mapeo de donantes y agencias cooperantes en la región
4. Plan de Recaudación de Fondos
5. Proyectos diseñados para la búsqueda de fondos

## P E R F I L

Podrán postularse **organizaciones e instituciones**<sup>1</sup> con experiencia en fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil con las siguientes características.

- Demostrar experiencia de trabajo previa y/o conocimiento tanto del contexto nicaragüense como de la región latinoamericana.

---

<sup>1</sup> Las políticas de Oxfam Dinamarca se orientan hacia la selección de organizaciones e instituciones preferentemente, por lo que, las postulaciones de consultores individuales se valorarán según cada caso.

- Profesional universitario(a) en ciencias sociales, ciencias políticas, derechos humanos, estudios de género o ramas afines.
- Experiencia demostrable de 3 a 5 años con organizaciones de la Sociedad Civil.
- Experiencia y/o conocimiento demostrable en enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y el sector educativo.
- Experiencia y/o conocimiento demostrable en cooperación internacional, Agenda 2030 y ODS4.
- Experiencia en recaudación de fondos y sostenibilidad de organizaciones de la sociedad civil.

## DURACIÓN

La duración del contrato contempla 04 meses calendario a partir de la firma del contrato.

## PRESUPUESTO

El monto máximo de la consultoría será de 10 mil USD con impuestos correspondientes incluidos.

## POSTULACIÓN

Los equipos interesados deberán enviar su postulación al correo electrónico [ACIDHU@protonmail.com](mailto:ACIDHU@protonmail.com) a más tardar el **30 de diciembre de 2022 a las 23:59 (GMT-5)** con la siguiente documentación:

- Carta de intención.
- Propuesta técnica, económica y cronograma de trabajo (máximo cinco páginas).
- Hoja/s de vida o Curriculum Vitae de la/s persona/s involucradas en la consultoría (máximo dos cuartillas por persona).